



**PURÍSIMA**  
TRASCIENDE POR SU GENTE  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: UT/PMA/044/2025  
Asunto: Respuesta a solicitud.

██████████ o 1  
**PRESENTE:**

La que suscribe Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña, directora de la Unidad de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, por medio del presente y de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 27, fracción II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Purísima del Rincón y en atención a su solicitud de información recibida en fecha 14 de enero de 2025 por parte de la Dirección de la Unidad de Transparencia del municipio de Purísima del Rincón, la cual fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el nombre de ██████████ con folio 110197400001325, a las 21:52:58 p.m., esta Unidad de Transparencia se sirva de dar parte de lo siguiente:

Llevado a cabo el análisis de la solicitud de cuenta, a fin de estar en la posibilidad de otorgar respuesta a lo peticionado, se turnó el escrito UT/PMA/032/2025 a la coordinación de Tránsito y Transporte Municipal por considerarse la unidad administrativa competente de generar, suministrar y resguardar la información pedida, la cual remitió respuesta bajo el oficio CTyTM/07/2025 con fecha de 16 de enero de 2025, el cual se anexa a la presente.

Por lo expuesto anteriormente y en cumplimiento a las atribuciones contenidas en los artículos 47 y 48 que me confiere la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se da por contestada la solicitud de información con número de folio 1101974200001325.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE  
"TRASCIENDE POR SU GENTE"  
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 17 DE ENERO DE 2025.

LIC. PALOMA YAZMÍN DEL ROCÍO COLLAZO SALDAÑA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

Tel. (476) 743 5561 y 743 5562  
743 55 62 y 743 55 57 ext. 2113

c.p.p. Archivo



Oficio No: CTyTM/07/2025  
Asunto: Contestación de solicitud de información

**LIC. PALOMA YAZMÍN DEL ROCÍO COLLAZO SALDAÑA**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE:**

El que suscribe C. Juan Carlos Martínez Torres, en mi carácter de Coordinador de Tránsito y Transporte Municipal, me es grato enviarle un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo, aprovecho la ocasión para darle contestación a su atento oficio con folio UT/PMA/032/2025, derivado de la solicitud de información con número 110197400001325 de fecha 14 de enero, al respecto me permito informarle lo siguiente:

CONCEPTO	DICIEMBRE
INFRACCIONES POR PROVOCAR ACCIDENTE	14
INFRACCIÓN POR ALIENTO ALCOHÓLICO	3
INFRACCIONES POR EBRIEDAD INCOMPLETA	8
INFRACCIONES POR EBRIEDAD COMPLETA	20
INFRACCIONES POR FALTA DE CASCO	219
INFRACCIONES POR VERIFICACIÓN	15
INFRACCIONES POR SENTIDO CONTRARIO	23
INFRACCIONES POR ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO	53
INFRACCIONES POR FALTA DE LUCES	2
INFRACCIONES POR FALTA DE PLACAS	47
INFRACCIONES POR FALTA DE LICENCIA MENOR DE EDAD	13
INFRACCIONES POR REMOLGAR UN VEHÍCULO CON OTRO	1
INFRACCIONES POR MANIOBRAS EN REVERSA POR MAS DE 10 METROS	2
INFRACCIONES POR NO RESPETAR LA LUZ ROJA DEL SEMÁFORO	18
INFRACCIONES POR CIRCULAR EN ZONA PROHIBIDA	11
INFRACCIONES POR EXCESO DE VELOCIDAD	5
INFRACCIONES POR DAR VUELTA EN U* EN LUGAR NO PERMITIDO	12
INFRACCIONES EXCESO DE RUIDO	2
<b>TOTAL</b>	<b>470</b>



**PURÍSIMA**  
Gobierno Municipal  
TRASCIENDE POR SU GENTE

Sin más por el momento me despido, quedando de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**"TRASCIENDE POR SU GENTE"**  
**PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 16 DE ENERO DE 2025**

**CMTE. JUAN CARLOS MARTÍNEZ TORRES**  
**COORDINADOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**



COMISION DE TRÁNSITO Y  
GOBIERNO MUNICIPAL  
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO

Carre. Arriba

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.